Documentación requerida en caso de siniestro, Seguro de Protección Financiera:

1. **Para el amparo de Incapacidad Total Temporal (ITT)**

- Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad del asegurado
- En caso de encontrarse realizando aportes al sistema de seguridad social como cotizante, adjuntar copia autenticada de la planilla de aportes a seguridad social.
- Certificados que acrediten la incapacidad temporal por 20 o más días corrientes y donde consten las causas que dieron origen a la incapacidad, emitidos por las entidades o médicos mencionados. Los certificados o exámenes informales no serán considerados.

2. **Para el amparo por Enfermedades graves**

- Copia del documento de identidad del asegurado, ampliada al 150%.
- Historia clínica, (en caso de cáncer presentar los estudios patológicos que confirmen el diagnostico).
- Exámenes que comprueben el padecimiento de la enfermedad, (biopsia, radiografías, entre otros).
- Original o copia autenticada de certificados y exámenes médicos originales del dictamen médico en el que coste el tiempo de evolución y fecha de diagnóstico de la enfermedad, expedidos por el medico afiliado a la EPS, ARL o médico especialista en medicina ocupacional.

3. **Para el amparo por Muerte Accidental:**

- Copia del documento de identidad del asegurado, ampliada al 150%.
- Copia del acta de levantamiento del cadáver o certificación de la Fiscalía, en la cual se indique fecha, causa de muerte y los datos del asegurado, o certificación medica en la cual conste la causa de la muerte.

4. **Para el amparo de Desempleo:**

- Copia del documento de identidad del asegurado, ampliada al 150%.
- Documento en el que conste la terminación de la relación laboral o carta de despido, el cual especifique la siguiente información:
  - I. Tipo de contrato
  - II. Causal de terminación
  - III. Fecha de inicio y terminación del contrato
- Certificado de continuidad laboral mínima de 12 meses, para los contratos de:
  - I. Obra labor
  - II. Prestación de servicios
  - III. Carrera administrativa
  - IV. Trabajadores oficiales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ERA

V. Trabajadores de libre nombramiento o remoción
VI. Contratos en provisionalidad

Radicación de los documentos:

I. Completa la documentación requerida según el amparo
II. Envía los documentos a través de la línea de WhatsApp 312 4168707 o al correo analista.indemnizaciones1promotec.com.co
III. La aseguradora se contactará con el titular para informarle la resolución del caso.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ERA